

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SANTA ISABEL S.A.

INFORME DE OPERACIÓN COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SANTA ISABEL S.A.

Realizado por: Administración: Gerente General: Sr. Marco V. Alverca J.

Presidente: Sr. Agustín Alberca C.

PERIODO: Enero a Diciembre 2016.

Señores Accionistas

Señores Miembros del Directorio

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, de las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, y de los Estatutos y Reglamentos de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SANTA ISABEL S.A, nos dirigimos a ustedes, señores accionistas para presentar un resumen sobre las actividades realizadas en la empresa durante el ejercicio económico 2016.

1. Objetivo, Entorno de Desarrollo

Como es de su conocimiento la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SANTA ISABEL S.A., se creó en agosto del 2014 en la ciudad de Cariamanga con el fin de dedicarse exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional; la compañía ya cuenta con el permiso de Operación de la Agencia Nacional de Tránsito pero no ha tenido ingresos por concepto de trabajos realizados solamente ha tenido movimientos económicos que corresponden a los aportes de sus socios mensuales, durante todo el presente ejercicio económico.

2. Mantenimiento y Desarrollo

La empresa se ha venido manteniendo por los aportes mínimos de sus socios, los mismos que han solventado gastos administrativos como pagar los servicios contables para la elaboración de declaraciones mensuales y demás requisitos exigidos por las leyes vigentes; se ha venido realizando las declaraciones y el balance anual exigido por el SRI.

3. Resultados y Conclusiones

Los datos del Estado financiero y del Estado de Resultados nos demuestran que la compañía no ha estado operando, razón por la cual no tiene ingresos.

Cabe indicar que la compañía no mantiene deudas con terceros, por lo tanto no constituye ningún riesgo para terceras personas.

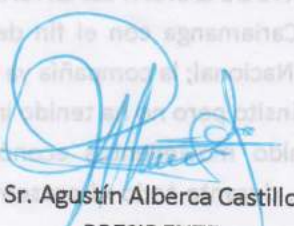
4. Observaciones y Recomendaciones.

A continuación presentamos las observaciones y recomendaciones que esta administración quiere hacer a ustedes señores accionistas:

- a. La compañía hasta el momento no ha facturado por concepto de fletes, por cuanto se recomienda a los socios que tienen los vehículos que promocionen sus servicios a la colectividad.
- b. Se recomienda a los socios igualarse con los aportes mensuales para el fondo administrativo que se mantiene mes a mes.

Con estos antecedentes señores accionistas, conjuntamente con la Presidente agradecemos su respaldo y estaremos pendientes de las decisiones que ustedes tomarán en la Junta general de Accionistas.

De ustedes muy atentamente.


Sr. Agustín Alberca Castillo
PRESIDENTE


Sr. Marco Vinicio Alverca J.
GERENTE GENERAL